



CURSO

PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA E INVESTIGACIÓN DE ACOSO SEXUAL, LABORAL O DE VIOLENCIA EN EL TRABAJO

achs

seguro
laboral

Modalidad: E-learning

| Duración: 2 horas

| Código: 661025

PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA E INVESTIGACIÓN DE ACOSO SEXUAL, LABORAL O DE VIOLENCIA EN EL TRABAJO



Este curso está diseñado para proporcionar a las empresas las herramientas y conocimientos necesarios para gestionar situaciones de acoso y violencia en el entorno laboral de manera efectiva, conforme a la legislación vigente y las mejores prácticas.

Objetivo de desempeño

Llevar a cabo las investigaciones asociadas a actos de acoso dentro de las empresas, considerando la perspectiva de género y teniendo en cuenta la vulneración de derechos fundamentales.

Objetivos de aprendizaje

- Conocer los principios básicos del procedimiento de denuncia e investigación.
- Conocer las etapas del procedimiento de denuncia e investigación.
- Conocer las directrices para la investigación de conductas.

Público objetivo

Trabajadores, supervisores, jefaturas, comités partarios, monitores, expertos en prevención, sindicatos y gerentes.

Participantes requeridos

Mínimo 10 personas.

Tipo de evaluación

Evaluación teórica

Contenidos del curso

Módulo 1 Introducción

- Ley N° 21.643.

Módulo 3 Etapas del procedimiento de denuncia e investigación

- Etapa 1: Designación de responsables.
- Etapa 2: La denuncia.
- Etapa 3: Medidas de resguardo.
- Etapa 4: Investigación interna.
- Etapa 5: Resolución de investigación/ Informe de resultados.
- Etapa 5: Resolución de investigación/ Informe de resultados
- Etapa 6: Sanciones/Medidas.

Módulo 5 Obligaciones generales de los empleadores

- Procedimiento de denuncia.

Módulo 2 Principios básicos del procedimiento de denuncia e investigación

- Perspectiva de género.
- No discriminación.
- No revictimización o no victimización secundaria:
- Confidencialidad.
- Imparcialidad.
- Celeridad.
- Razonabilidad.
- Debido proceso.
- Colaboración.

Módulo 4 Directrices para la investigación de conductas realizadas por terceros ajenos a la relación laboral y en régimen de subcontratación

- Violencia en el trabajo.
- Régimen de subcontratación.





seguro
laboral